FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO "ALFA"

FUERZA AEREA ARGENTINA FOLIO 5

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

AREA LOGISTICA PALOMAR

ESPECIFICACION TECNICA

TITULO: REPARACION Y MODERNIZACION DE COCINA INDUSTRIAL

1. **OBJETO:** Requisitos mínimos que deberán satisfacer los Oferentes, para la reparación y modernización de una cocina industrial, en el Comedor del Casino de Suboficiales del Area Logística Palomar, de acuerdo a plano adjunto.

1.2 SITUACION ACTUAL: La cocina presenta un marcado estado de deterioro generalizado en todos sus componentes (gabinete principal deformado, con presencia de óxido y abolladuras, desprendimiento de puerta de horno con dificultad de apertura, bandejas y accesorios faltantes, piezas de la instalación de gas en mal estado, hornallas y rejillas con signos de corrosión).

1.3 JUSTIFICACION: No reúne las condiciones para preparar los alimentos al personal que raciona diariamente en el Casino.

2. **TRABAJOS A REALIZAR:**

2.1 Reparación de las válvulas reguladoras de temperatura y de seguridad, para corte de gas en ausencia de llama.

2.2 Reparación o reemplazo de las bandejas antiderrames.

2.3 Mantenimiento y adecuación del sector para "baño María".

2.4 Reparación y puesta en servicio de las hornallas tipo "estrella" grandes, con reemplazo de las rejillas removibles de fundición de hierro.

2.5 Reparación y puesta en servicio de las hornallas tipo "estrella" chicas, con reemplazo de rejillas removibles de fundición de hierro.

2.6 Reemplazo de la plancha "bífera" de hierro fundido, por rotura de la misma.

2.7 Enlozado de los canastos del freidor, por deterioro y desprendimiento del recubrimiento protector del entramado.

2.8 Renovación y reemplazo de los elementos deteriorados del horno, y acondicionamiento general del mismo.

FUERZA AEREA ARGENTINA
FOLIO
6

3. Trabajos de relocalización de la cocina:

3.1 Previo a todo trabajo de reubicación, se deberá verificar el estado de la alimentación de gas existente; siendo el mismo, el necesario para suministrar el máximo caudal de gas requerido en la instalación.

3.2 La instalación deberá ser ejecutada por Instalador Matriculado, en un todo de acuerdo a las Leyes, Decretos y Normativa emanada de los Organismos Reguladores respectivos. De ser necesaria la realización de trabajos anexos (albañilería, cañería de gas, etc), deberá efectuarse con materiales de primera calidad.

4. Particulares:

a) Los materiales a utilizar en la reparación y reemplazo, serán de primera calidad, no aceptándose elementos usados.

b) Lugar de retiro y entrega del material: Area Logística Palomar.

c) Garantía mínima: 1 (un) año.

d) Plazo de entrega: 20 (veinte) días corridos.

e) Será considerada "**no aceptable",** la oferta donde el Oferente se limite a indicar que le bien " cumple las especificaciones" o "satisface Pliegos" o frases similares, sin ofrecer una explicación clara y completa de las características o especificaciones técnicas del mismo, aclarando marca y modelo y adjuntando la documentación técnica correspondiente.

EL PALOMAR, 11 de julio de 2016.

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
GRUPO ABASTECIMIENTO
AREA LOGISTICA PALOMAR

Comodoro RICARDO EDUARDO CARANO
Jefe de Grupo Abastecimiento

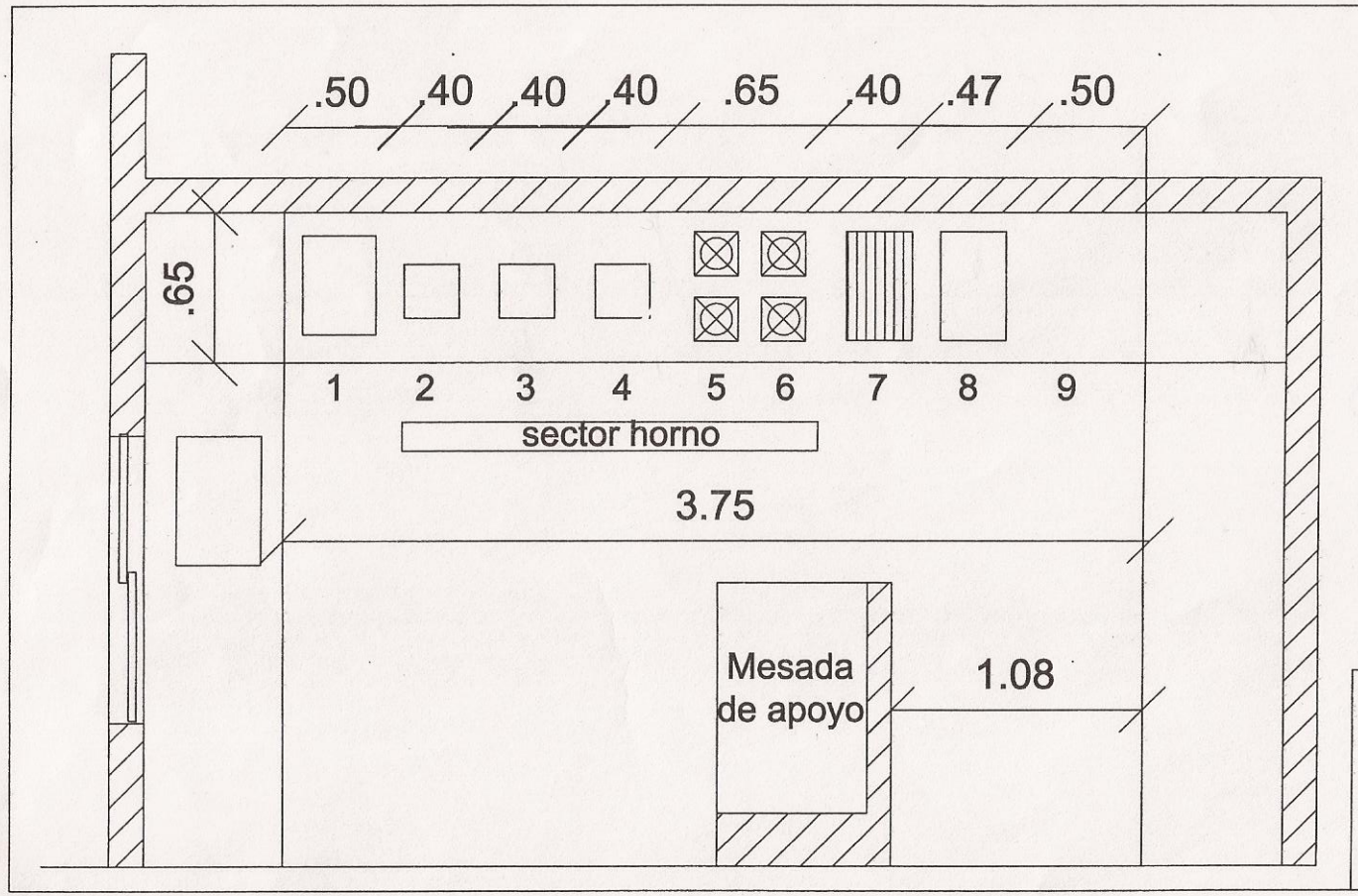

1 SECTOR BAÑO MARIA
2 HORNALLA GRANDE
3 HORNALLA GRANDE
4 HORNALLA GRANDE
5 HORNALLAS CHICAS
6 HORNALLAS CHICAS
7 PLANCHA BIFERA
8 FREIDOR
9 MESADA COMPENSATORIA

CASINO DE SUBOFICIALES- ALP
SECTOR COMEDOR
Reparación e instalación de cocina industrial
AÑO 2016

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
GRUPO ABASTECIMIENTO
AREA LOGISTICA PALOMAR

Comodoro RICARDO EDUARDO CARANO
Jefe de Grupo Abastecimiento

FUERZA AEREA ARGENTINA
FOLIO
1